

DIARIO DE BADAJOZ

DEL MARTES 30 DE MAYO DE 1809.

Los Fernando Rey de España.

Badajoz 30 de Mayo.

SEÑOR REDACTOR.

Gracias á Dios que nuestro Diario va tomando vuelo á proporcion de los sucesos de la Provincia. Antes no leíamos en él mas que hechos de Aragon y Cataluña: ahora ya resuenan nuestros pueblos y nuestros patricios armados, porque todo papel periódico es un documento en que afianza el Público sus noticias. El nuestro, por desgracia, nos ha referido hasta el presente solo los trabajos agenos, y nada ha hablado de los nuestros. Pues amigo, ya es tiempo de que nosotros salgamos al campo del honor, y seamos el pábulo de las conversaciones públicas, y que sepa la Nacion entera nuestros hechos y nuestros afanes en que no cede á los de las Provincias mas esmeradas en la materia.

Yo sé muy bien, señor Redactor, que la emulacion y la malevolencia hacen su oficio contra la Extremadura, porque muchas incidencias desagradables, sin culpa suya,

han concurrido á ello, y bien instruido de la mordacidad con que se intenta amaneillar su patriotismo, su energia y su valor, he tomado la pluma para desengañar esos follo- nes malandrines, suplicando á vmd, se sirva insertar en su periódico esta carta para despreocuparles.

Dígame vmd., señor Redactor, ¿no es verdad que al momento que oyó la Ciudad de Badajoz se trataba por los franceses de perjudicar los derechos de nuestro Rey Fernando VII., intrusándose el malvado Murat en la Regencia del Reyno, y todo lo demas sucedido en el memorable dia 2 de Mayo, tomó la armas, sin distincion de personas, hasta las mugeres? ¿no es constante que entón- ces manifestó un exáltado patriotismo, arrojando los pe- ligros que la amenazaban, y que quando enarboló las banderas de su fidelidad, ignoraba la resolucion de las de- mas Provincias, y no habia en toda la nuestra tropa al- guna, ni intereses en las tesorerías; la plaza desmantelada, y conminando la quietud pública otros males internos que podian corroer insensiblemente la masa política del pue- blo? Es bien notorio, y que á su imitacion executaron lo mismo las Cabezas de su Partido y sus pueblos, y que como mas oportuno remedio en aquellas atropelladas cir- cunstancias, se juzgó preciso crear la Junta Suprema de Gobierno, que sancionó la legitimidad de sus decretos con la diputacion de cada partido, y de las corporacio- nes de su comprehension, desde cuyo momento se mos- tró infatigable en sus sesiones, ocupando en ellas hasta las horas mas incómodas.

¿No es verdad que el primer objeto de sus tareas fué formar un ejército superior á las fuerzas de la Provincia, sin perdonar dispendio ni fatiga; pues siendo sus rentas diez millones de reales, en cinco meses consumió qua- renta sin auxilio nacional ni extranjero? Bien sabe vmd., Señor Redactor, que se reunió muy lucido en número de 249 hombres de todas armas; entre ellos un batallion de Guardias Españolas, otro de Walonas, un esquadron

567

de Carabineros Reales, compañías de artilleros, tropas ligeras y de línea de infantería y caballería; de suerte que el ejército quedó completo en todas sus partes. No es verdad que disperso delante la Ciudad de Burgos por el incidente desgraciado, bien sabido y sin culpa suya, volvió á reunirle la Junta Suprema delante del puente de Almaraz con inmenso gasto de la Provincia? y no es verdad también que tomado el mismo puente por los enemigos, se vió precisada á organizarlo de nuevo y ponerlo en disposición de hacer frente tercera vez al mismo con el mayor vigor en muy breves días, practicando al intento una exáctísima requisición de caballos, trabajando en hacer vestuarios para las tropas, desde la señora mas delicada, hasta la religiosa mas austera, no solo en la Capital, sino en los mas de los pueblos de la Provincia? y no lo es igualmente que despues del suceso aciago de Medellin quedó toda ella como huérfana, sin tropas, sin auxilios, la plaza Capital con una guarnición cortísima, inexperta y desarmada, la de Olivenza en el mismo estado, y las de Alburquerque y Valencia de Alcántara entregadas á los urbanos? Es muy cierto; y que la de Alcántara estaba sostenida solamente por un batallón incompleto del regimiento de Irlanda, quando necesitaba para sostener aquel punto, y mantener comunicacion con Castilla seis mil hombres lo menos, en concepto de los militares instruidos y de opinion, como ha acreditado la experiencia. No es cierto que el enemigo intimó dos veces la rendición á Badajoz, creyendo sorprehender y amilanar los ánimos de sus habitantes, y que fué tan al contrario, que el paisanage irritado, salió á batirle con denuedo, ahuyentándole mas de dos leguas? No es igualmente constante (perdone la moderacion de la Junta) que usando el Mariscal Victor de sus acostumbrados ardides, trató de seducir á la misma por medio de dos malos patricios en tan peligroso momento, ponderando la total destruccion de nuestro ejército, y que lejos de intimidar ni lograr sus

intentos, halló la mas acendrada resolución patriótica, y que repitiendo sus infernales sugerencias, la hizo entender la absoluta destruccion de su existencia, la proscripcion de sus Vocales, y la confiscacion de todos sus bienes? es todo muy cierto y constante. Y qué efectos produjo tan terrible conminacion? aumentar su patriotismo con el mas generoso desprecio. Omito, por no dilatarme, los muchos trenes de artillería: los innumerables fusiles, que habrán llegado al número de 500, las espadas, armas, municiones, tiendas de campaña, y demas pertrechos militares que en excesivo número han salido de esta plaza para nueetros exércitos y los de otras Provincias.

En tan apuradas circunstancias eligió la Junta de Gobierno el medio prudente de reunir un punto centrico de seguridad, interia reformaba su exército y oponia fuerza al enemigo, sin desmayar en sus operaciones, y sin descansar en las disposiciones y aprestos militares, hasta poner la Plaza en el estado mas formidable de defensa prontos sus generosos habitantes á derramar la última gota sangre en obsequio de la Patria, reanimando los Vocales en cuerpo, y cada uno de por sí al Público, entusiasmado la Provincia, y abriendo la puerta de sus sesiones para que todo el pueblo las oyese, censurase y expusiese lo conveniente al bien comun, previniendo que las personas de todas clases y estados celasen las entradas y salidas de las puertas de la plaza, las fortificaciones, y quanto juzgasen necesario para evitar que la malicia ó descuido ocasionase la menor omision en los puntos de defensa. ¡O gloriosa union y sabia máxima, en que brilla la uniforme y celosa vigilancia del pueblo y sus representantes!; Dichosa tú, Badajoz y Provincia de Extremadura que tan acordes se hallan tus pueblos con la autoridad gubernativa! pero vuelvo á mis preguntas. No es verdad que no contenta la Provincia con armar á toda su juventud, y quantos hombres hay en su distrito capaces de llevar la espada y el fusil, ha dispuesto ella sola renovar la antigua Cruzada,

excitáado en los generosos pechos de los Extremenos el fervor de los antiguos tiempos, recordádoles sus heredadas obligaciones de sacrificarse por la Ley Santa que profesamos, y demas sagrados objetos de nuestra contienda? No es verdad, por último, que la Provincia de Extremadura, sobre tan crecidos quebrantos de requisicion de gentes, caballos y caudales para llenar sus esmeros, ha sufrido crecidos daños en los robos, saqueos, atropellamientos é infamias que han hecho las tropas francesas, paseándose por todos los pueblos, y exerciendo en ellos hechos horrendos y detestables? Es cierto, constante y notorio, señor Redactor, que viendo la Junta un quadro tan lastimoso y lamentable, la plaza Capital casi desgarnecida, la de Olivenza sin mas que 150 hombres para defender un recinto que necesita 123, coronada de artilleria gruesa sin competentes artilleros para su manejo, y en disposicion de que apoderándose de ella los franceses pudiesen batir la primera, las de Valencia de Alcántara y Alburquerque, entregadas á sus indisciplinados urbanos, y la de Alcántara, sostenida únicamente por el referido batallon incompleto del regimiento de Irlanda. En esta situacion, me parece que procedió con mucho acierto la Junta de Gobierno, eligiendo el medio seguro de reunir en un punto céntrico la seguridad de la Provincia, interin se reorganizaba un ejército, y oponia fuerza suficiente para contrarrestar al enemigo con el mas glorioso empeño. Es muy cierto tambien que considerando la misma Suprema Junta el triste estado de la Provincia, constituido el ejército en el último lugar de ella, á distancia de 23 leguas de la Capital, y el enemigo á sus puertas, saqueando el mas precioso terreno de su comprehension, y sin recurso alguno para impedirlo, acordó renovar aquellas grandes ideas religiosas de los siglos fervorosos, á saber, la Santa Cruzada, baxo cuyo sagrado estandarte se formó un acantonamiento de alarmados que han preservado de la bárbara irrupcion de los enemigos

el único Partido que restaba á su presa, y el crecido número de pueblos de todo aquel territorio, á saber: Al-mendral, Torre, Nogales, Morera, Patra, FERIA, Burguillos, Xerez, Salvatierra, Salvaleon, Oliiva, Santa Ana, el Valle, Higuera, Barcarrota, Va verde, Zahinos, Villanueva del Fresno, Alconchel, Valencita y sus Aldeas; cubriendo por esta parte el rico pueblo de Fregenal, y la entrada de Andalucía con tan rápidos progresos, que sin pérdida de gente han conseguido notables trofeos, y poner en vergonzosa fuga repetidas veces á los franceses, quitándoles de las manos las contribuciones que exigían, logrando tambien que esta alarma religiosa se vaya propagando insensiblemente en todos los puntos inmediatos á los franceses y á los Partidos ocupados por ellos, pues parece que como satélites infernales, huyen intimidados del respeto que les causa la cruz roxa que llevan en sus pechos los valerosos Extremeños.

Sin embargo de tantas verdades, tantos testimonios auténticos, y tantos gritos unánimes que atestiguan y confirman la madurez, constancia y patriotismo de tan ilustre Junta, no faltan maiandrines, adictos tal vez al partido frances que critican sus meditados acuerdos, y los extraordinarios servicios de la Provincia, y la aplicacion, desinterés y exáctitud de sus ilustres Vocales, trasladando á la Corte invectivas, sugeriones, papeluchos, y todo género de influencias malignas contra su respetable carácter de públicos Magistrados de la Patria, contra su desinterés y probidad incontestable, por los medios que sabe buscar la emulacion y envidia. Vayan con Dios, que les perdone tan buena obra; pero como buen Extremeño no puedo tolerarlo, sentando como asercion inconcusa que la Junta Suprema de mi Provincia podrá ser censurada de haber prodigado algunos honores por su propension á honrar; mas no la acusarán de infiel, negligente, ni otras cosas de los tiempos modernos. Pureza, desinterés, legalidad y firmeza es el geroglífico que la distingue, y digan

lo que quieran los mal contentos.

Crea vmd., señor Redactor que en escribirle esta carta no tengo mas objeto que vindicar el honor de mi Provincia y sus representantes, no juzgando haya conducto mas á propósito para ello que el periódico de vmd., en el qual le ruego encarecidamente inserte todos los trabajos, afanes y fatigas de las huestes alarmadas, que baxo el signo de la Santa Cruzada estan empleadas en el servicio de la Patria, procurando desempeñar á cada momento sus honradas obligaciones, sin añadir ni quitar cosa alguna, como se hace con otros papeles públicos; siendo digno de que se sepa que quantas imputaciones se hayan hecho contra esto son falsas y calumniosas, haciendo entender á todos que el pensamiento de las Cruzada es una de las mas delicadas máximas que deben adoptarse en el dia.

Los malévolos egoistas, patriotas de plaza y mentidero censuran á treche y moche: las opiniones de estos son despreciables, los prudentes han de decidir de ello, y creo ganará el pleyto la Provincia. Acérquense á ver los protocolos, los archivos y las secretarias de la Junta, y quedarán desengañados, y sino á mí, que yo les aseguro no se les olvidaria la fiesta. Cuidado que no tengo motivo para hablar con pasion, porque la Junta de Extremadura, ni me ha dado honores ni empleos, ni se los he pedido, ni los quiero; mas soy amante de la justicia y de mi Patria, y si llevo á entender que alguien la incomodase por escrito ó de palabra, llenaré el Diario de papeles en su defensa. Prepárese vmd., señor Redactor, y dígame los efectos que produce esta carta, porque yo quedo con la pluma en la mano para poner otras mil. No quiero ser mas molesto. Disimule vmd. lo largo del papel, y mande á su afectisimo servidor. Q. S. M. B. = F. S.

En el dia 27 por la tarde se presentó á esta Suprema Junta el Diácono Don Juan Tobar, Comandante 1.º de

las partidas de guerrilla de esta plaza, con una gruesa partida de alarma de la Santa Cruzada, compuesta de jóvenes que voluntariamente se han ofrecido á servir baxo el estandarte de aquel sagrado signo. Este vecindario vió con suma complacencia las buenas disposiciones y ayre marcial que manifestaban estos nuevos defensores de la Patria y Religion; les que fueron inmediatamente destinados por la Suprema Junta á los puntos que se consideraron convenientes.

CON SUPERIOR PERMISO.

Juan el Francés Don Juan López, Comandante R.º de